

REGLAS DEL MERCADO & CONDICIONES DE PARTICIPACION

en el

V. MERCADO DE NAVIDAD DE TORROX 2011

18.10.2011 / 00:57 / 1 de 6

1.GENERAL

1.1 Organizador

El organizador del Mercado de Navidad de Torrox es la familia JACOB (Llamado a continuación Organizador), en colaboración con el Eximo. Ayto. de la Villa de Torrox.

1.2 Montaje / Fecha del evento / Horario de apertura / Lugar del evento / Desmontaje

1.2.a Montaje y desmontaje

02.12.2011 / Viernes / desde las 9 horas

Ayuntamiento: Decoración de la Nave, Montaje de escenario

05.12.2011 / Lunes / desde las 8 horas hasta las 14 horas

- Montaje **HOSTELERIA**

05.12.2011 / IUNES / DESDE LAS 16 horas

- Montaje de los **PUESTOS DE VENTA** y **CAFETERIAS**

06.12.2011 / Martes / desde las 8 horas hasta **máximo** las 11 horas

- Colocación del género en los puestos de venta

- Última oportunidad de montaje para puestos pequeños

- NO HAY ACCESO AL LUGAR DEL EVENTO

- El camino de acceso de emergencia puede ser utilizado para la entrega y reposición de género **después de consultarlo** con la organización.

1.2.b Fecha del evento

Desde el 6 de diciembre 2011 hasta el 11 de diciembre 2011

1.2.c Horario de apertura

6 de diciembre 2011 = abierto desde las 12 horas hasta las 23 horas

7 de diciembre 2011 = abierto desde las 12 horas hasta las 23 horas

8 de diciembre 2011 = abierto desde las 12 horas hasta las 23 horas

9 de diciembre 2011 = abierto desde las 12 horas hasta las 23 horas

10 de diciembre 2011 = abierto desde las 12 horas hasta las 23 horas

11 de diciembre 2011 = abierto desde las 12 horas hasta las 20 horas

Se aplica en todos los días:

El camino de acceso de emergencia puede ser usado para la reposición de género etcétera **previa consulta** con la organización.

No se puede circular por el interior de la Nave desde las 10 horas del día 6 de diciembre 2011 hasta la finalización del evento.

¡Los participantes no deben de expender género, bebidas etcétera después de la hora del cierre!

¡El área de mercado se cerrará 30 minutos después del final del mercado!

1.2.d Lugar del evento

Nave y zona exterior de „Hortomalaga“, Ctra N-340a * 29793 Torrox-Costa

Organizacion : Agencia JACOB * Propietario Uwe Emil Jacob * en colaboración con el Eximo. Ayto. de Torrox

Móvil: 696 638 291 / 14^{oo} – 22^{oo} / Fijo: 952 96 7737

Correo electrónico: info@fiestadetorrox.es * Url: www.fiestadetorrox.es

REGLAS DEL MERCADO & CONDICIONES DE PARTICIPACION

en el

V. MERCADO DE NAVIDAD DE TORROX 2011

18.10.2011 / 00:57 / 1 de 6

1.2.e Desmontaje

Solo después del anuncio oficial de la finalización del mercado por parte de la organización vía megafonía el día 11 de diciembre aprox. a las 20 horas, está permitido el desmontaje de los puestos.

1.3 Ámbito y propósito del evento

El quinto Mercado de Navidad de Torrox también debe de representar un atractivo especial para los visitantes locales y extraños, se lleva a cabo con el objetivo de presentar una oferta atractiva, variada, equilibrada y exigente de los diferentes modos de funcionamiento. Esto se aplica en las siguientes aéreas: productos agrícolas, plantas y vegetales, las artesanías, el comercio, tapeo, bebidas, entretenimiento para niños y adultos, tio vivos, dulces y alimentos.

El carácter y el ambiente de mercado de navidad deben de afinar a los visitantes, huéspedes y clientes, así como los propios participantes a un estado de ánimo de Navidad y completar la oferta de las empresas locales.

1.4 Participantes / Proveedores del mercado

Los participantes serán principalmente hosteleros, vendedores de productos de confitería y horneados, profesionales de las artes, comerciales y no comerciales proveedores de artículos de Navidad, expositores y los operadores de juegos mecánicos y otros dispositivos de entretenimiento para los niños y las asociaciones

1.4.a Exenciones para participar

Exenciones para casos aquí no mencionados pueden ser concedidas por la organización en casos concretos. Esto incluso puede tener validez después del comienzo del mercado.

Los siguientes puntos son considerados como una base para la admisión al

Quinto Mercado de Navidad de Torrox 2011

Organizacion : Agencia JACOB * Propietario Uwe Emil Jacob * en colaboración con el Eximo. Ayto. de Torrox

Móvil: 696 638 291 / 14^{oo} – 22^{oo} / Fijo: 952 96 7737

Correo electrónico: info@fiestadetorrox.es * Url: www.fiestadetorrox.es

REGLAS DEL MERCADO & CONDICIONES DE PARTICIPACION

en el

V. MERCADO DE NAVIDAD DE TORROX 2011

18.10.2011 / 00:57 / 1 de 6

2. SOLICITACION

2.1 Receptor de la solicitud

Empresa JACOB
Uwe Emil Jacob
Calle Jaen s/n
Urb. Lentiscales, Fase 5, 2b, 3º-6
29793 Torrox-Costa (Málaga)

Correo electrónico: info@fiestadetrox.es

Url: www.fiestadetrox.es

2.2 Fecha limite

Las solicitudes hay que presentarlas relleno completamente el formulario previsto para tal fin (disponible en Internet) a partir del 15 de octubre 2011 y antes del 18 de noviembre de 2011. Los correos electrónicos, SMS, llamadas telefónicas o solicitudes presentadas por vía verbal, así como solicitudes presentadas fuera de plazo, no serán considerados.

2.3 Contenido de la solicitud

La solicitud deberá presentarse utilizando el formulario de solicitud, que está disponible para su descarga en Internet en www.fiestadetrox.es.

La organización podrá solicitar además del formulario de solicitud un concepto escrito breve, en particular por los candidatos que en el pasado nunca han participado en los eventos de la organizadora, no han participado en eventos de la organizadora durante un tiempo prolongado o han participado con otra oferta, para tratar los siguientes aspectos:

Diseño / diseño del stand, iluminación, dotación de personal, descripción detallada de la gama de productos, referencia con respeto a la Navidad de la oferta total, nota en que mercados de Navidad y donde participó el/la solicitante. Después de la petición de la organización el/la solicitante tiene que presentar el concepto escrito breve dentro de un plazo de cinco días.

Organizacion : Agencia JACOB * Propietario Uwe Emil Jacob * en colaboración con el Eximo. Ayto. de Torrox

Móvil: 696 638 291 / 14ºº – 22ºº / Fijo: 952 96 7737

Correo electrónico: info@fiestadetrox.es * Url: www.fiestadetrox.es

REGLAS DEL MERCADO & CONDICIONES DE PARTICIPACION

en el

V. MERCADO DE NAVIDAD DE TORROX 2011

18.10.2011 / 00:57 / 1 de 6

3. ELIGIBILIDAD

3.1 Las políticas generales de admisión

- a) Un/a candidato/a solo puede ser aprobado, si la naturaleza y el alcance de su oferta se ajusta a los efectos del mercado de Navidad y si está garantizado, según el conocimiento de la organización, un diseño de stand atractivo y un manejo adecuado.
- b) Si, después de la fecha límite de solicitud se producen cambios en la persona del/a solicitante y/o en circunstancias que son objeto de su solicitud y que son esenciales para la participación en el mercado de Navidad, el/la solicitante está obligado a notificarlo a la Organización inmediatamente y por escrito e identificar los cambios. Si no lo logra, podrá ser excluido de la selección.
- c) De la selección y aprobación pueden ser excluidos los que en anteriores eventos han infringido disposiciones legales, acuerdos de los organizadores o que por otros motivos son considerados poco fiables y/o son perjudiciales para el mercado. Considerado como un incumplimiento significativo, ya sea porque son en sí graves, ya sea porque se repiten y se produjeron, posiblemente, a pesar de una advertencia. Los criterios de exclusión son, por ejemplo, el incumplimiento de las condiciones de pago, el montaje/desmontaje tarde o temprano de las instalaciones, incumplimiento del toque de queda, provocación de la contaminación por ruido excesivo, violaciones de las normas y reglamentos de seguridad de la organización.
- d) En caso de admisión al mercado de Navidad el solicitante ha de asegurar la seguridad de los visitantes en su stand y en el entorno inmediato.
- e) Para participar en el mercado de Navidad, no existe ningún derecho legal. Solicitudes fuera de tiempo o incompletas no serán incluidos en la selección. Si hay varias solicitudes de un mismo solicitante, la autorización podrá limitarse a un solo lugar. En este caso, la selección se basa principalmente en el atractivo, la calidad y el interés en una variada y equilibrada oferta.
- f) El/La solicitante puede seleccionar una posición en particular. Sin embargo la organización se reserva el derecho de asignar a los solicitantes un stand. Un derecho legal a una posición en particular no existe. Esto se aplica a la asignación de los sitios individuales así como para el puesto en el mercado de Navidad en sí. La base para la asignación es un plan de ocupación elaborado por el organizador antes del montaje del mercado. En la distribución espacial en el lugar, los respectivos beneficiarios se presentan o serán representados por un apoderado. Los derechos de la asignación no son transferibles.
- g) Correspondiendo al objetivo del evento se esperan productos, una presentación de las mismas, un diseño del sitio comercial así como de los servicios, de alta calidad. Las pruebas (Fotografías, Referencias, Certificados) se adjuntarán a la solicitud. En la modalidad Artesanías se tratará con preferencia los proveedores de productos hechas en producción individual y/o hechos a mano en el lugar.

Organización : Agencia JACOB * Propietario Uwe Emil Jacob * en colaboración con el Eximo. Ayto. de Torrox

Móvil: 696 638 291 / 14^{oo} – 22^{oo} / Fijo: 952 96 7737

Correo electrónico: info@fiestadetorrox.es * Url: www.fiestadetorrox.es

REGLAS DEL MERCADO & CONDICIONES DE PARTICIPACION

en el

V. MERCADO DE NAVIDAD DE TORROX 2011

18.10.2011 / 00:57 / 1 de 6

- h) Para los restaurantes y puestos de comida en el mercado hay un tamaño máximo de 10 x 5 m. Para el comercio, la artesanía y los puestos de chucherías el tamaño máximo es de 9 x 3 m. Excepciones sólo hay en los casos individuales de stands en los cuales se producen los alimentos para ser consumidos rápidamente, y cuya participación debido a su diversidad, calidad, la singularidad de sus productos y la presentación y/o popularidad suprarregional y cuya efectividad publicitaria es deseada para el mercado de Navidad. Otras limitaciones de tamaño pueden resultar por las condiciones locales.
- i) Preferidas en el mercado son las tiendas con las dimensiones correspondientes sin laterales cerrados.
- j) Queda prohibido el desmontaje prematuro de los stands, así como el cierre anticipado. El incumplimiento puede ser tratado con la exclusión directa del mercado.
- k) El mercado de Navidad del año 2011 contendrá unos pensamientos “Apropiadas para la crisis”. Para tal fin la organización reservará y asignará unos sitios especiales.
- l) Puesto que el registro y la autorización para el mercado de Navidad se basa en la transmisión electrónica de datos, incluyendo la aceptación / el rechazo, cada solicitante confirma expresamente con el pago de la cuota de inscripción, que ha leído estas reglas del mercado y las condiciones de participación y los reconoce en su totalidad.

3.2. Principios de concesión de licencias

- a) El organizador puede, por razones objetivamente justificadas, excluir de la participación expositores individuales, proveedores o visitantes, sobre todo si el espacio disponible no es suficiente.
- b) Excede el número de solicitudes recibidas, los stands disponibles, se orienta la selección de candidatos prioritariamente en el principal objetivo del evento, criterios de la atracción, el equilibrio y la calidad tendrán una particular importancia.
- c) Candidatos conocidos y aprobados pueden apelar la misma prioridad sobre los nuevos o los solicitantes que repiten.

3.3. Operadores sin fines de lucro

- A los operadores sin fines de lucro se les ofrecerá en función de la disponibilidad, un área para alquilarlo fuera del área regular. Cuando se opera un puesto de información y de venta de artículos de orientación caritativa, la cesión del stand es de forma gratuita.
- Cuando se opera un puesto de información con un servicio de bebidas alcohólicas y / o venta de productos de aperitivo, los expositores sin fines de lucro recibirán un descuento del 50% de la cuota del stand regular. El operador tiene la obligación de demostrar ante la organización su beneficencia, el propósito caritativo y el uso de los fondos recibidos.
- La cesión de un espacio para un periodo parcial dentro de la duración del evento es posible. Un reclamo para su aprobación o para la otorga dentro del plazo deseado no existe.

Organización : Agencia JACOB * Propietario Uwe Emil Jacob * en colaboración con el Excmo. Ayto. de Torrox

Móvil: 696 638 291 / 14^{oo} – 22^{oo} / Fijo: 952 96 7737

Correo electrónico: info@fiestadetorrox.es * Url: www.fiestadetorrox.es

REGLAS DEL MERCADO & CONDICIONES DE PARTICIPACION

en el

V. MERCADO DE NAVIDAD DE TORROX 2011

18.10.2011 / 00:57 / 1 de 6

4. SELECCION

4.1 Adjudicación de plazas

Incluso antes o durante el periodo de solicitud la organización puede asignar plazas. Después de la fecha límite de solicitud, o si el número máximo de plazas disponibles se alcanza, otras partes interesadas serán colocadas en una lista de espera. Plazas vacantes podrán ser adjudicadas a la discreción de la organización.

4.2 Selección de candidatos

Responsable de la selección de los candidatos es el titular de la Organización. La notificación de los solicitantes sobre la admisión, exclusión o la no consideración se hace por correo electrónico. Si existiese correo electrónico, o en caso excepcionales, la notificación se hace por SMS o por teléfono.

5. OTRAS DISPOSICIONES

5.1 Prohibición de la participación

La organización puede excluir a un solicitante de admisión o poner fin a un contrato ya celebrado, en gran medida si se dan por conocer hechos que dan de suponer que él no proporciona la confianza necesaria. La organización puede retirar el permiso de participación durante el evento en casos especiales. Una demanda para el pago de la cuota de inscripción completa, o una recuperación parcial es imposible.

5.2 Asignación de espacio de vacantes

La organización tiene el derecho de llevar a cabo una asignación libre. En esta asignación libre la organización debe dar prioridad a aquellos candidatos que han solicitado correctamente su participación. No sé de prioridad a los candidatos que no se hayan anunciado antes en los procedimientos de contratación normal.

5.3 Suspensión debido al mal tiempo (completamente o parcialmente)

Si se cancela debido al mal tiempo, uno o más días del evento para cualquiera o todos los operadores de un stand, no tiene derecho a un reembolso de pago por stand.

6. PAGO DE LAS TASAS

6.1 IMPORTE DE TASAS

El importe de la tasa se calcula a partir de la lista de precios para el mercado de Navidad. En un caso especial y/o excepcional puede haber disposiciones especiales por parte de la organización.

6.2 Pago de las tasas

Se pagará después de la entrega de la confirmación de la reserva para el mercado navideño de la organización, la cantidad total en un plazo no superior a 3 días laborables o bien en efectivo o mediante transferencia bancaria a la organización. En las transferencias, el pago a la cuenta de la organización tiene que reflejarse en la entrada de pagos.

6.3 Pago fuera de plazo

En caso de pago de cuotas fuera de plazo al solicitante se le devolverá el pago. Sin embargo se le descontarán €40.- en concepto de gastos administrativos. Al solicitante se le pueden aplicar condiciones especiales para futuros eventos, o incluso prohibir su participación completamente.

6.4 Tasas pagadas en caso de baja del solicitante

Si un solicitante hubiese pagado sus tasas, pero no puede participar en el evento, no hay obligación de reembolso por parte de la organización. Si la organización consigue asignar el área a otro interesado, las tasas pagadas serán devueltas según la siguiente fórmula:
(Tasas pagadas) – (Gastos administrativos) – (Pago por el interesado) descontando 10 % = Devolución

Organización : Agencia JACOB * Propietario Uwe Emil Jacob * en colaboración con el Eximo. Ayto. de Torrox

Móvil: 696 638 291 / 14^{oo} – 22^{oo} / Fijo: 952 96 7737

Correo electrónico: info@fiestadetorrox.es * Url: www.fiestadetorrox.es